

ATENCIÓN: Solamente se cubrirán las celdas sombreadas en azul

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DATOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

COSTE TOTAL DEL PROYECTO (maximo 50.000 €)		0,00 €	
DESCRIPCIÓN DE LA FINANCIACIÓN			
	IMPORTE	% SOBRE TOTAL	
IMPORTE SOLICITADO A LA DIRECCION GENERAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DEL GOBIERNO DE CANTABRIA (1)			
APORTACIÓN ENTIDAD SOLICITANTE			
APORTACIÓN CONTRAPARTE O SOCIO LOCAL			
APORTACIÓN BENEFICIARIOS			
OTRAS APORTACIONES: COFINANCIACIÓN POR OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS			
Nombre entidad 1	Concedido o pendiente		
Nombre entidad 2	Concedido o pendiente		
Nombre entidad 3	Concedido o pendiente		
Nombre entidad 4	Concedido o pendiente		

TASA DE CAMBIO:

(1) El importe de subvención solicitado a la Dirección General de Juventud, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado no podrá superar el 90% del coste total de la intervención. Asi mismo no podra superar los 45.000 €.

Toda esta hoja está libre para permitir adaptarse al nivel de detalle deseado, se pueden añadir las columnas necesarias.
Asegúrese de que las cifras totales se corresponden con el resto de hojas.
La utilización de las celdas de totales (sombreadas en color gris) será mediante fórmula. No se permite la introducción manual de números.

PRESUPUESTO TOTAL DE GASTOS DESGLOSADOS POR PARTIDAS Y COFINANCIADORES

[illegible]

B. COSTES INDIRECTOS (7)											
B.I. GASTOS CORRIENTES NECESARIOS					-00				-00	-00	
B.II. DIFUSIÓN EN CANTABRIA					-00				-00	-00	
TOTAL COSTES INDIRECTOS	-00	-00	-00	-00	-00	-00	-00	-00	-00	-00	
% Sobre totales											
TOTAL GENERAL	-00	-00	-00	-00	-00	-00	-00	-00	-00	-00	

(1) El importe de subvención solicitado a la Dirección General de Cooperación al desarrollo no podrá superar el 90% del coste total de la intervención.
(2) Deberá constar en cada columna el nombre de la entidad que cofinancia la intervención
(3) El importe máximo aplicable a la partida A.I no podrá superar el 10% del coste total de la intervención.
(4) El importe máximo aplicable a la partida A.VII no podrá superar el 10% del coste total de la intervención.
(5) El importe máximo aplicable a la partida A.X no podrá superar el 3% del coste total de la intervención.
(6) El importe máximo aplicable a la partida A. XII no podrá superar el 9% del coste total de la intervención
(7) Los costes indirectos no podrán superar el 10% de la subvención aprobada. Los gastos de la partida B.II, no podrán superar el 3% del coste total de la intervención.
*La utilización de las celdas sombreadas en color gris será mediante fórmula. No se permite la introducción manual de números.

Toda esta hoja está libre para permitir adaptarse al nivel de detalle deseado, se pueden añadir las filas y columnas necesarias.
Asegúrese de que las cifras totales se corresponden con el resto de hojas.
La utilización de las celdas de totales y subtotales (sombreadas en color gris, azul claro y naranja) será mediante fórmula. No se permite la introducción manual de números.

Toda esta hoja está libre para permitir adaptarse al nivel de detalle deseado, se pueden añadir las filas y columnas necesarias.
Asegúrese de que las cifras totales se corresponden con el resto de hojas.
La utilización de las celdas de totales y subtotales (sombreadas en color gris, azul claro y naranja) será mediante fórmula. No se permite la introducción manual de números.

Toda esta hoja está libre para permitir adaptarse al nivel de detalle deseado, se pueden añadir las filas y columnas necesarias.
Asegúrese de que las cifras totales se corresponden con el resto de hojas.
La utilización de las celdas de totales y subtotales (sombreadas en color gris, azul claro y naranja) será mediante fórmula. No se permite la introducción manual de números.

PRESUPUESTO TOTAL DE GASTOS DESGLOSADO POR PARTIDAS VALORIZADO

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Asegúrese de que las cifras totales se corresponden con el resto de hojas.
La utilización de las celdas de totales y subtotales (sombreadas en color gris, azul claro y naranja) será mediante fórmula. No se permite la introducción manual de números.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Toda esta hoja está libre para permitir adaptarse al nivel de detalle deseado, se pueden añadir las filas y columnas necesarias.

Asegúrese de que las cifras totales se corresponden con el resto de hojas.

La utilización de las celdas de totales y subtotales (sombreadas en color gris, azul claro y naranja) será mediante fórmula. No se permite la introducción manual de números.

PRESUPUESTO TOTAL DE GASTOS DESGLOSADO POR ACTIVIDADES

PARTIDA	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	Total
A. COSTES DIRECTOS					
A.I. IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN Y/O AUDITORIA					
DESCRIBIR CADA GASTO					0
					0
					0
					0
Subtotal A.I. Identificaicón, formulación, evaluación y/o auditoría	0	0	0	0	0
A.II.ADQUISICION Y/O ARRENDAMIENTO DE TERRENOS E INMUEBLES					
					0
					0
					0
					0
					0
					0
Subtotal A.II. Adquisición y/o arrendamiento de terrenos e inmuebles	0	0	0	0	0
A.III.CONSTRUCCION Y REFORMA DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURAS					
					0
					0
					0
					0
					0
					0
Subtotal A.III. Construcción y reforma inmuebles e infraestructuras	0	0	0	0	0
A.IV. ADQUISICION DE EQUIPOS, MATERIALES Y SUMINISTROS					
					0
					0
					0
					0
					0

					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
Subtotal A.VII.personal asalariado en sede	0	0	0	0	0
A.VIII. VIAJES, ESTANCIAS Y DIETAS					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
Subtotal A.VIII. Viajes, estancias y dietas	0	0	0	0	0
A.IX. Funcionamiento					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
Subtotal A.IX. Funcionamiento	0	0	0	0	0
A.X. DIFUSION Y PUBLICIDAD DE LA ACCION EN EL PAIS DESTINATARIO					0
					0
					0
Subtotal A.X. Difusion y publicidad en pais destinatario	0	0	0	0	0
A.XI. IMPREVISTOS					0
					0
					0
Subtotal A.XI. Imprevistos	0	0	0	0	0
A.XII. FONDO ROTATORIO					0
					0
					0

					0
					0
					0
					0
					0
Subtotal A.XII. Fondo Rotatorio	0	0	0	0	0
TOTAL COSTES DIRECTOS	0	0	0	0	0
B.COSTES INDIRECTOS					
B.I. Gastos corrientes necesarios					
					0
					0
					0
Subtotal B.I. gastos corrientes necesarios	0	0	0	0	0
B.II. DIFUSIÓN EN CANTABRIA					
					0
					0
					0
Subtotal B.II. Difusión en Cantabria	0	0	0	0	0
TOTAL COSTES INDIRECTOS	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0